



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 065 - 2018-MTC/34-2019

Lima, 04 DIC 2018

VISTO:

El Informe N.º 208-2018-MTC/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N.º 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N.º 009-2015-MINEDU y Decreto Supremo N.º 017-2018-MTC, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019, en adelante Proyecto Especial, disponiendo que cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 1000-2017 MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N.º 026-2017-MTC/PEJP-2019, modificada con Resolución Directoral Ejecutiva N.º 005-2018-MTC/PEJP-2019, se aprobó el "Lineamiento: Clasificación de Posiciones de Personal" y el "Indicador de posiciones directivas y de confianza", ambos como documentos orientadores para la adecuada gestión de los recursos humanos del Proyecto Especial;

Que, conforme a lo informado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante Informe N.º 208-2018-MTC/PEJP-2019.01.04, opina favorablemente sobre el otorgamiento de descanso vacacional del señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez, Jefe de la Oficina de Gestión de Integración así como de la propuesta de encargatura del señor David Dall'Orto, Jefe de la Oficina de Gestión del Programa, en adición a sus funciones;

Que, en ese sentido a fin de garantizar la plena operatividad de la Oficina de Gestión de la Integración, resulta necesario encargar las funciones de dicho puesto de confianza en tanto dure la ausencia de su titular; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 002-2015-MINEDU y modificatorias; con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N.º 1000-2017 MTC/01, y contando con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;



M. FLORES

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 07 al 28 de diciembre de 2018 al señor David Dall'Orto Cacho, Jefe de la Oficina de Gestión del Programa, las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos (www.lima2019.pe); así como su notificación al servidor señalado en el artículo 1 y a los Órganos y Unidades Orgánicas del Proyecto Especial, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

